



# NAPPO

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

## Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:	Revisión de la NRMF 26 ( <i>Certificación de artrópodos como agentes comerciales de control biológico que se movilizan hacia los países miembros de la NAPPO</i> )	
Lugar:	Videoconferencia en la plataforma Zoom	
Fecha:	25 de mayo del 2023	
Presidente	Bruno Gallant (ACIA)	
Participantes:		
Vicente Rosas Medina (SENASICA)	Hugo Arredondo (industria de México)	Brian Spencer (industria de Canadá)
Carlos Lázaro Castellanos (SENASICA)	Melissa Tacolla (industria de EE. UU.)	Kirk Martin (APHIS PPQ)
Peter Mason (Ministerio de Agricultura y Agroalimentos de Canadá)	Bob Pfannenstiel (APHIS PPQ)	Heather Cumming (ACIA)
Nedelka Marín-Martínez (NAPPO)	Alonso Suazo (NAPPO)	

### Resumen

Proyecto:	Revisión de la NRMF 26 ( <i>Certificación de artrópodos como agentes comerciales de control biológico que se movilizan hacia los países miembros de la NAPPO</i> )
Comentarios generales:	Comentarios de bienvenida del presidente del GE
Asunto 1:	Documento de antecedentes para la revisión de la NRMF 26
Decisiones:	<p>El presidente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• presentó un esbozo del documento de antecedentes e indicó que no se habían incluido dos secciones: recomendaciones y opciones</li><li>• sugirió discutir los comentarios que se presentaron al documento y el apartado sobre «situación actual»</li><li>• y discutir el apartado de «opciones».</li></ul> <p><i>Discusiones sobre el documento de antecedentes</i> Comentarios pertinentes de los miembros del GE, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se elaboró el documento basándose en las preocupaciones y necesidades de la industria, pero es necesario incluir más información sobre el componente normativo.</li><li>• Es necesario resaltar la necesidad de actualizar la lista de especies de control biológico (cuadro).</li><li>• Incluir una redacción acerca de la inspección obligatoria</li></ul>

	<p>al párrafo en la sección sobre «¿Cómo se pretendía que la NRMF resolviera el problema?» en el apartado de «antecedentes». Es primordial asegurar que está clara la diferencia entre verificación en origen para la exportación en el puerto de origen y la inspección en el puerto de entrada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• México indicó que una manera de que su sistema acelere la importación de agentes de control biológico es asegurar que el envío contiene una declaración de la pureza biológica y origen, y que la información en el documento concuerda con lo que se está importando. El primer paso lo realiza el agente aduanero. De esta forma, los inspectores del SENASICA invierten menos tiempo en el proceso de inspección.</li> <li>• Listas de especies:       <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El propósito de la lista era estandarizar los nombres taxonómicos de los agentes de control biológico.</li> <li>○ También se elaboró la lista para identificar a las especies de bajo riesgo con el fin de disminuir el tiempo de inspección.</li> <li>○ Es necesario asegurarse de que está claro el enlace entre la norma y la lista. Esto debería incluirse en los siguientes pasos o como parte del apartado de recomendaciones.</li> <li>○ EE. UU. tiene una lista de agentes de control biológico que no necesitan permiso para moverse entre los estados, pero la modificación de esa lista necesita una cantidad considerable de trabajo.</li> <li>○ Canadá mantiene la misma lista en su sitio web y está incluida en sus reglamentos nacionales de importaciones.</li> <li>○ La lista puede ayudar a demostrar, a otras entidades fuera de la ONPF (por ejemplo, Servicios de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU.), la salvaguarda que representan los agentes de control biológico</li> <li>○ Hay aspectos comerciales que hay que considerar cuando se estandarizan los nombres en la lista.</li> <li>○ México también indicó que los sinónimos siempre se incluyen en los permisos de importación.</li> <li>○ Las actualizaciones a la lista de agentes de control biológico deberían incluir la adición/eliminación de las especies.</li> </ul> </li> <li>• El apartado sobre situación actual será de importancia para brindar información al ámbito y al nivel de problemas que se presentan en la actualidad, así como brindar información acerca de las necesidades continuas de la NRMF y las posibles opciones y el contenido.</li> </ul>
Asunto 2:	Reunión presencial

Decisiones:	<p>El GE discutió la posibilidad de realizar una reunión presencial para trabajar en la revisión de la NRMF 26, incluidas las actualizaciones periódicas al cuadro de agentes de control biológico que se incluye en la norma.</p> <p>El DT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicó que parte del proceso es informar a la Secretaría de la NAPPO y al CCM con el fin de solicitar y recibir la aprobación para la realización de reuniones presenciales futuras con el GE.</li> <li>• Informó que usualmente las reuniones presenciales abarcan 2 días de discusión.</li> <li>• Indicó que él planteará este tema para discutirlo durante la reunión del Grupo de manejo de la NAPPO que se avecina, la cual se realizará en San Diego, California del 31 de mayo al 2 de junio del 2023.</li> <li>• Indicó que él ofrecerá una actualización de las discusiones con el CCM de la NAPPO.</li> </ul>	
<b>Próximos pasos</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>	<b>Fecha</b>
GE	Continuar brindando retroalimentación al documento de antecedentes, especialmente los apartados de situación actual y opciones.	
DT de la NAPPO	Discutir con el CCM de la NAPPO el tema de las reuniones presenciales del GE y brindar actualizaciones al GE.	
Bob Pfannenstiel	Elaborará el apartado sobre «situación actual» desde el punto de vista normativo. Solicitará aportaciones de Canadá, México y la industria.	
<b>Próxima reunión</b>		
Lugar:	Videoconferencia en la plataforma Zoom	
Fecha:	28 de junio de 2:00-3:00 pm hora del Este	
<b>Asuntos propuestos</b>		
1. Continuar las discusiones sobre el documento de antecedentes		
2. Brindar actualización acerca de las discusiones con el CCM en cuanto a las reuniones presenciales		